



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 2

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Ana Silvia Suñiga, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con radicado interno ENT 39872 y 2052612017 de fecha 13 de septiembre de 2017.

**LA SUSCRITA Subdirectora Local, (E) Doctora, Nohemi del Carmen Barros Pérez
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe x _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con radicado interno ENT 39872 y 2052612017 de fecha 13 de septiembre de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17 de octubre de 2017 a las 7:00 a.m.

Nohemi Barros Pérez
 NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ
 SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de octubre de 2017 a las 4:30 p.m.

NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ
 SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ (E)

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09. *gla*
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión:0
		Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2017

SDIS:Ong:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Señora
ANA SILVIA SUÑIGA
CALLE 86 N° 8 – 20 SUR
Barrio. Sierra Morena
Teléfono. 3212933205
 Ciudad

Dest:ANA SILVIA ZUNIGA
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:25/09/2017 03:37 PM Folio: Anx:0
 Rad: SAL-82676 Rpa: ENT-39872

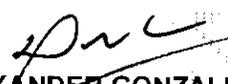
Referencia: Radicado Interno ENT-39872 y 2052612017 de fecha 6 de septiembre de 2017.

Respetada Señora,

En respuesta a su solicitud identificada con el Radicado Interno ENT-39872 de fecha 6 de septiembre de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle, que de acuerdo a su solicitud, la Entidad procede a realizar su egreso de acuerdo a lo manifestado por usted y dando cumplimiento a lo establecido en la **Resolución 764 del 11 de julio de 2013**, "Por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización y restricción por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social". Así las cosas, su caso será presentado al **COMITÉ LOCAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ**, del mes de septiembre, para proceder a realizar lo respectivo.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

*Elaboró: Gilma González. Profesional: Grado 09.

*Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS N° 3529/2017

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raud</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 OG 26 G 06 A 55
 Línea Nat. 01 8000 1111 21

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



PDSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 8492259

Fecha Pre-Admisión: 27/09/2017 13:36:38

YG173051332C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
 DIRECCION: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG173051332C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 ANA SILVIA ZUNIGA

Dirección: CL 86 8 -20 SUR

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110831324

Fecha Pre-Admisión:
 27/09/2017 13:36:38

No. Ingreso Lic. de carga (00020) del 20/05/2018
 ALCEA S.A. Modulo de Factura: 19807 del 09/10/2018

1111
 568

Remite
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.G.T.: 899999061
 Referencia: SAL-82676 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Septe: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: ANA SILVIA ZUNIGA
 Dirección: CL 86 8 -20 SUR Código Postal: 110831324 Código Operativo: 1111568
 Tel: Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Disc Contener:
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
 CL 86 no hay placa en el sur

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	G2	Cerrado
NE	No existe	NI	NR	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: 28 SEP 2017
 Distribuidor: Retenido Municipal
 C.C. C.C. 80.372.844
 Gestión de entrega: 527 SUR
 1er 2do

1111
 757
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



1111757111568YG173051332C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 05 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1111 21 / Tel. contacto: (57) 4722305. No. Ingreso Lic. de carga (00020) del 20 de mayo de 2018. Modulo de Factura: 19807 del 09/10/2018. No. Ingreso Lic. de carga (00020) del 20/05/2018. ALCEA S.A. Modulo de Factura: 19807 del 09/10/2018.

